

# Ficha técnica base

Estatus ficha técnica **Revisión finalizada**

Resolución **Aprobado**

## Clasificación del proyecto

Año POTIC **2024**

Categoría **Operativo**

Tipo de proyecto **Extraordinario**

¿Requiere contratación? **Sí**

¿Cuántas? **1 contratación(es)**

¿Requiere un esfuerzo de implementación TIC y SI con recursos humanos internos? **No**

## Consideraciones estratégicas

1. ¿El proyecto contempla la realización de contrataciones consolidadas? **No**

2. ¿El proyecto contempla contrataciones que se realicen al amparo de contratos marco de TIC vigentes? **Sí**

¿Cuál(es)? **Contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos**

3. ¿El proyecto prioriza el aprovechamiento de recursos tecnológicos disponibles con que cuentan las Instituciones? **Sí**

4. ¿El proyecto considera reutilizar software existente de la APF? **Sí**

5. ¿El proyecto implica el alojamiento de la información en territorio nacional? **Sí**

6. ¿El proyecto observa los Estándares Técnicos emitidos por la CEDN? **Sí**

7. ¿El proyecto considera la participación de los Centros Públicos de Investigación o Empresas Productivas del Estado en su desarrollo e implementación? **No**

## Información del proyecto

Identificador del proyecto **SENER-2024-O-001721**

Nombre del proyecto **Infraestructura de Equipo para la operación administrativa y sustantiva Etapa II**

Antecedentes	<b>Actualmente dentro de la Secretaría de Energía se requiere mantener la continuidad operativa de varios de los servicios que son proporcionados a sus usuarios, mismos que resultan indispensables para la operación diaria de la Secretaría de Energía, así como para el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones establecidas en el artículo 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía para la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones.</b>
Planteamiento del problema	<b>No contar con el equipamiento necesario necesarias para el desempeño diario de los servidores públicos de la Secretaría de Energía.</b>
Justificación	<b>La Secretaría de Energía tiene la responsabilidad de desarrollar y mantener ventajas competitivas a través de la innovación, la cual es un imperativo para las organizaciones contemporáneas. Lograr este objetivo supone un uso eficiente de la información y el conocimiento, para lo cual las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) constituyen un recurso estratégico; para ello, es necesaria una infraestructura de TIC que ayude a los usuarios a avanzar en lugar de obstaculizar el desarrollo de sus actividades y proyectos. En la práctica, esto quiere decir que deben adoptarse esquemas de trabajo nuevos para apoyar las necesidades de desarrollo actuales y futuras de la Dependencia. Desde la infraestructura al usuario final, las TIC desempeñan un papel clave para dotar a los funcionarios públicos de recursos que permitan impulsar al Gobierno Federal y elevar su competitividad. De igual forma, a través de estas tecnologías se podrán impulsar y cumplir con lo establecido en la Estrategia Digital Nacional, y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Todos estos servicios tienen la intención principal de proporcionar a los funcionarios de la Secretaría de Energía con las Herramientas necesarias para el desempeño de sus actividades y atribuciones. Esto a través de contrataciones plurianuales que permitan garantizar las mejores condiciones al estado, así como una continuidad operativa que no se podría obtener con contrataciones anuales.</b>
Objetivo	<b>Realizar la actualización tecnológica necesaria para permitir la compatibilidad con los nuevos retos y tecnologías al interior de la Secretaría de Energía.</b>
Impacto	<b>Para lograr la continuidad operativa al interior de la Secretaría de Energía se requiere contar con herramientas y servicios que garanticen el cumplimiento de sus funciones y atribuciones para el adecuado desarrollo de la política nacional en materia de Energía.</b>
Alcance	<b>Este proyecto traerá un beneficio a todos los servidores públicos de esta Dependencia, permitiendo la continuidad operativa de servicios esenciales al mejor precio posible.</b>
Unidad solicitante	<b>Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones</b>
Líder de proyecto	<b>Nombre Enrique Peñaloza Rodríguez Teléfono 5550006000 Ext. 1393 Correo institucional <a href="mailto:epenaloza@energia.gob.mx">epenaloza@energia.gob.mx</a></b>

## Criterios de evaluación

Nombre	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Resultado esperado
Usuarios soportados	Número de usuarios soportados con equipo de cómputo nuevo pa	Usuarios	0	200

Nombre	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Resultado esperado
	ra el desempeño de sus funciones.			

## Cronograma e información presupuestal

### Duración del proyecto

Fecha inicio **01/09/2023**

Fecha término **29/08/2025**

Fecha evaluación **28/11/2025**

Presupuesto contrataciones **\$ 7,000,000.00**

Presupuesto total estimado **\$ 7,000,000.00**

### Cronograma de hitos del proyecto

	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de avance
Planeación	<b>13/10/2023</b>	<b>25%</b>
Inicio	<b>01/01/2024</b>	<b>25%</b>
Ejecución	<b>31/07/2025</b>	<b>25%</b>
Cierre	<b>29/08/2025</b>	<b>25%</b>

### Contrataciones

#### Nombre de la contratación

Contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

#### Descripción

Contar con bienes de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) mediante el contrato marco para la “Contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos” publicado en compranet el pasado 18 de junio de 2020, así como su primer convenio modificatorio firmado el pasado 21 de octubre de 2021, que apoye en las actividades de la Secretaría de Energía, las cuales consisten en: proveer, operar, administrar, actualizar y mantener un ambiente tecnológico confiable y sólido para soportar la operación de la plataforma tecnológica de la Secretaría de Energía, en los tiempos requeridos y con un nivel de servicio acorde a las necesidades estratégicas y operativas requeridas.

#### Dictaminación técnica

Fecha de cumplimiento: 13/10/2023      Porcentaje: 50%

#### Firma de contrato

Fecha de cumplimiento: 29/12/2023      Porcentaje: 50%

#### Periodo de contratación

Fecha de inicio: 01/01/2024      Fecha de fin: 31/07/2025

	Cuentas gasto	Presupuesto estimado
	32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$ 7,000,000.00
	<b>Total</b>	<b>\$ 7,000,000.00</b>

### Arquitectura tecnológica

Hardware **EQUIPO “D3” DE ESCRITORIO INTERMEDIO 81, EQUIPO “D4” DE ESCRITORIO ESPECIALIZADO 33, EQUIPO “D5” DE ESCRITORIO AVANZADO 42, EQUIPO “L2” PORTÁTIL (LAPTOP INTERMEDIA) 10, EQUIPO “L2” PORTÁTIL (LAPTOP INTERMEDIA) CON DOCKING STATION 9 EQUIPO “L3” PORTÁTIL ESPECIALIZADO (LAPTOP WORKSTATION) 1, EQUIPO “L3” PORTÁTIL ESPECIALIZADO (LAPTOP WORKSTATION) CON DOCKING STATION 13, EQUIPO “M1” APPLE MÓVIL MACBOOK AIR 1, EQUIPO “M2” APPLE DE ESCRITORIO IMAC 10, P01 TECLADO Y MOUSE 21, P02 PERIFÉRICOS CONFERENCIA 5, P03 MONITOR 21, P04 CANDADO PARA EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO O PORTÁTIL 190**

## Alineación del proyecto

Plan Nacional de Desarrollo **I. Política y Gobierno**

¿El proyecto está alineado a uno o más programas específicos? **No**

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP)

**Programa especial derivado del PNCCIMGP**

Objetivo prioritario **Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública**

Estrategia prioritaria **Agilizar las funciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como su coordinación y vinculación, mediante el uso de TIC**

Acción puntual **Promover en las dependencias y entidades el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.**

¿El proyecto está alineado a otro objetivo y estrategia del PNCCIMGP? **No**

Objetivos estratégicos de TIC **MEJORAR LA CAPACIDAD DE FLUJO DE INFORMACIÓN MEDIANTE UNA INFRAESTRUCTURA SÓLIDA Y SEGURA QUE PERMITA LA CONSOLIDACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE LAS SECRETARÍA.**

Objetivos de la EDN **Estandarizar las compras de TIC a través de acciones transparentes, austeras y efectivas que generen ahorros y maximicen el ejercicio responsable de los recursos públicos**

Principios de la EDN **Eficiencia en los procesos digitales**

## Firma electrónica

CADENA ORIGINAL UTIC:

|| 1e68ab49d624c5f43be2914e8216b894 | DANIEL SEGOVIA IBARRA | Director General de Tecnologías de Información y Comunicaciones | Secretaría de Energía | Infraestructura de Equipo para la operación

**FIRMA ELECTRÓNICA UTIC:**

[ImmCUEwoS0EYS90AibFDHwrqerwaYgImFDFM6WGVuc+h7eX8FiT4nVUAthfByb64O8/JpMb3bF4JKRpeWwOMH2FJAqCCpYapNOGj1YzRXVxlCzcv8Y4RnzEbNYs1IxeTMNnLcSQAWsndaJuxqUJTJKA4R5EXE V+ZqwVavKoSg7in0iCXsJn7+WQloQyhxfdMLWbPzJ5oh/CYETIFNE2bobFzqhfXNacTYC3Z6Ep7IR/ahemG3QCbkg288NY4naqwgI7d2QwSs86AHw6oGhT1/Z1WWp8jXEAYNvJqZGtiCGRITeEFZD5orMzP2iDxe7BKbnJFqwUMPpyTBX7VJy1zzw==](#)

